

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

REAL BASILICA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS

SITUACIÓN: PLAZA DE LA VIRGEN, Nº 9	BIEN DE INTERÉS CULTURAL
BARRIO: 1- LA SEU	
DISTRITO: 1- CIUTAT VELLA	
CÓDIGO: BIC 01. 01. 41	
CATEGORÍA: MONUMENTO	FECHA DECLARACIÓN: 05.06.1981 [BOE 10.08.1981]

1. PARCELA:

REF. CATASTRAL VIGENTE:

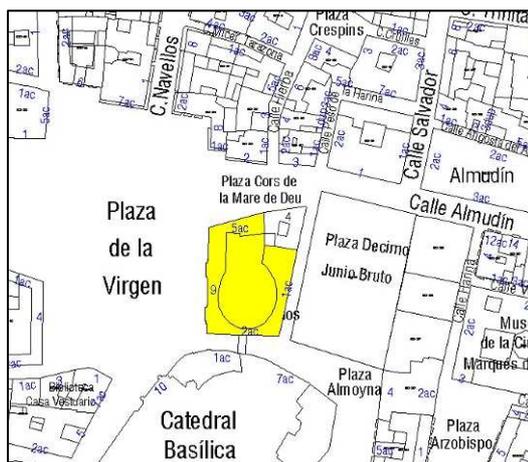
Cartografía Catastral: YJ2753B
 Manzana: 59311
 Parcela: 02
 CART. CATASTRAL: 401-16-IV
 IMPLANTACIÓN: MANZANA AISLADA
 FORMA: REGULAR
 SUPERFICIE: 982.75 M2



Fotografía Aérea 2008

2. EDIFICACIÓN:

NÚMERO DE EDIFICIOS: 1
 NÚMERO DE PLANTAS: 3
 OCUPACIÓN: TOTAL
 CONSERVACIÓN: BUENO



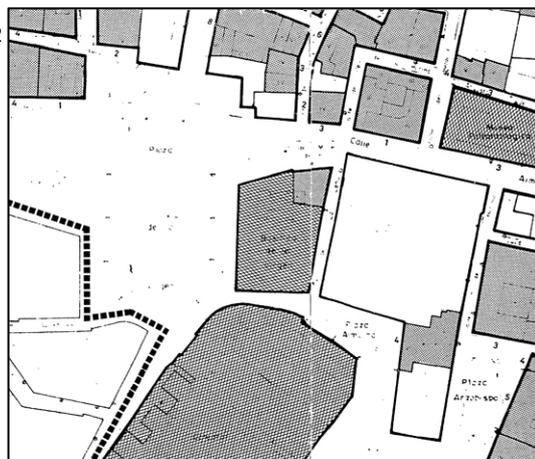
Parcelario Municipal 2008

3. CIRCUNSTANCIAS URBANÍSTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO: PGOU [BOE 14.01.1989] y en su texto refundido y correc. errores [DOGV 03.05.1993]
 PEPRI Seu - Xerea Ad 18.12.1992 [DOGV 01.02.1993 / BOP 26.02.1993]
 MPEPRI Seu-Xerea plaza cors de la Mare de Deu Ai 05.02.2004, [DOGV 19.02.2004]
 PEPRI Mercat Ad 19.02.2003 [DOGV 13.04.1993 / BOP 19.05.1993]

HOJA PLAN GENERAL: C-34
 CLASE DE SUELO: SU
 CALIFICACIÓN: CHP-121. Ciutat Vella Seu-Xerea (SP-6P) Sistema Local Servicio Religioso Privado

PROTECCIÓN ANTERIOR: PROTEGIDO 1
 OTROS: Nº Archivo: RI1277
 Declaración como Monumento Histórico Artístico de carácter nacional, BOE 10.08.1981



PEPRI Seu - Xerea



REAL BASILICA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS:

Descripción General:

La Basílica de Nuestra Señora de los Desamparados, de Valencia, se construyó entre los años mil seiscientos cincuenta y dos y mil seiscientos sesenta y siete, conforme al proyecto de Diego Martínez Ponce.

El edificio es de planta rectangular, exenta y, al interior presenta una interesante solución arquitectónica que articula el recinto central con, los restantes espacios por medio de siete grandes pórticos y el arco triunfal, que cobija la hornacina donde se venera la imagen de la Virgen.

Lo que más destaca del templo es su cúpula, de dieciocho con cincuenta metros de anchura, en su eje mayor, rematada por linterna y cupulín. Desde el punto de vista artístico, lo más interesante es la decoración de esta cúpula, pintada al fresco, por Palomino, en mil setecientos uno, representando la Gloria, y en la Capilla de la Comunión, los lienzos del Apostolado y los frescos de la bóveda, debidos a Ramón Stolz Viciano.

El camarín de la Virgen, tal como hoy aparece, es de gusto neoclásico, con profusión de mármoles en muros, pilastras y columnas.

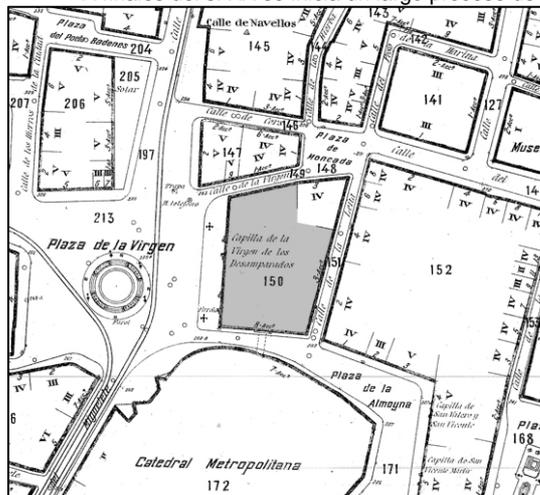
(Real Decreto 1753/1981 de 5 de junio. BOE 10.08.81. Número 190)

En el centro religioso de la ciudad se encuentra la Basílica de Nuestra Señora de los Desamparados. El edificio fue levantado en el siglo XVII entre los años 1652 y 1667. Su construcción se debe al haber quedado insuficiente la capilla de la Virgen de los Desamparados que se instaló en 1489 en el ábside de la catedral con motivo del traslado de la originaria que se encontraba junto al Hospital General. Esta capilla se encontraba en el centro del ábside debajo del arco que une la basílica con la catedral. Se trata de un edificio de planta trapezoidal con un óvalo en su interior y camarín proyectado por Diego Martínez Ponce de Urrana. La cúpula que cubre el espacio central es también ovalada. Junto a este se desarrolla el camarín de planta cuadrada donde se encuentra la imagen de la Virgen de los Desamparados. Fue realizado entre 1685 y 1694, aunque ya estaba en el proyecto inicial. Se encuentra tras el espacio oval y tiene acceso desde los dos lados. A finales del siglo XVII o principios del siglo XVIII se planteó la ampliación de la capilla. Para ello se realizó un proyecto anónimo conservado en la basílica posiblemente contemporáneo a la intervención de Palomino en la cúpula. Se retrocedió la capilla mayor al camarín y se remodelaron elementos como el entablamento cuyo friso se decoró con atributos de la iglesia. Fue en este momento cuando se realizó la bóveda de ladrillo tabicado bajo una anterior. La falsa bóveda actual fue realizada en 1701 por Antonio Palomino. Entre 1758 y 1763 se diseñó un nuevo retablo mayor, por Ignacio Vergara. Unos años más tarde, entre 1763 y 1767, se hicieron reformas en el edificio llevadas a cabo por Vicente Gascó. Los medallones con pinturas fueron realizados por José Vergara. La capilla de la Comunión fue levantada hacia 1775 por Vicente Gascó. Esta fue muy transformada tras la Guerra Civil, aunque se conoce su traza original, debido a los planos del discípulo de Gascó, Francisco Pechuán. A finales del siglo XVIII se proyectaron obras que finalmente se realizarían en 1824. Se realizó el altar mayor con mármoles y con un diseño académico. En la fábrica de la basílica se utiliza el ladrillo cortado y aplanillado en embocaduras de ventanas. Tanto las portadas y las ventanas de la fachada y del tambor, las pilastras y las columnas están agrupadas en distintos planos, con quebrantos en los marcos y en los frontones. Durante los trabajos realizados para la cimentación del edificio aparecieron lápidas romanas que fueron utilizadas en el zócalo del edificio. Al exterior destacan las dos portadas de la plaza de la Virgen y entrada a los pies del templo frente a la catedral que queda en un estrecho callejón. Las dos portadas de similares características son adinteladas con pilastras y columnas flanqueando el vano de entrada. Rematan con un frontón curvo partido en cuyo centro se encuentra un escudo. Sobre las puertas se abren balcones que repiten los elementos decorativos.

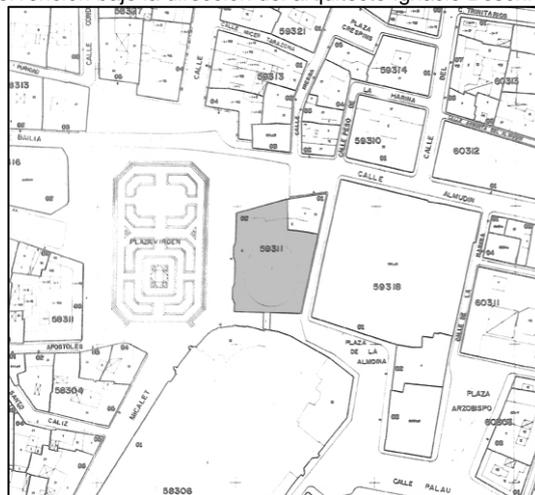
(Extracto de la ficha BIC's de la web de la D.G. de Patrimoni Cultural Valencià)

Observaciones:

A finales del s. XX se inicia un largo proceso de intervención bajo la dirección del arquitecto Ignacio Bosch.



Cartográfico Municipal 1929-1945



Cartográfico C.G.C.C.T 1980



REAL BASILICA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS

5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

AUTOR DEL PROYECTO: --

FECHA DE CONSTRUCCION: ss. XVII- XIX

SISTEMA CONSTRUCTIVO:

Sistema Portante: Muros de fábrica de ladrillo macizo sobre zócalo de piedra.

Sistema Sustentante: Bóveda de ladrillo macizo de doble hora en la nave, y capillas abovedadas.



6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración urbanística:

- Valor ambiental
- Integración Urbana
- Carácter articulador
- Carácter estructural

Valoración arquitectónica:

- Adscripción tipológica
- Carácter modelo referencia
- Ref. cultural-arquitectónica

Valoración socio-cultural:

- Referencia histórica

Valoración pormenorizada:

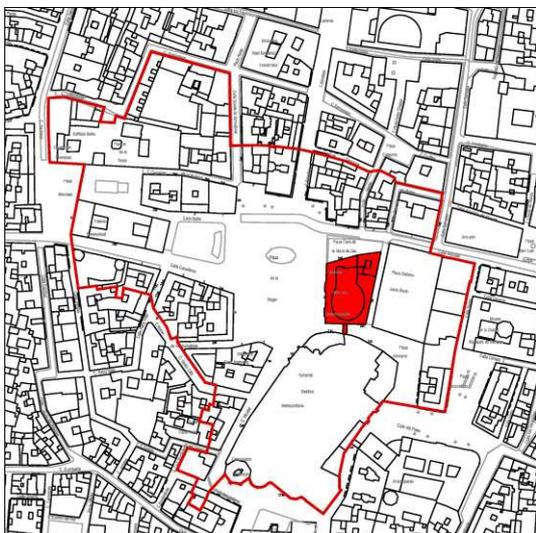
- Fachada principal
- Fachada trasera o lateral
- Cubierta
- Estructura espacial interna
- Camerín
- Pinturas al fresco de la bóveda



REAL BASILICA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS

7. ENTORNO DE PROTECCIÓN:

Delimitación del entorno afectado:



Descripción de la línea delimitadora:

Origen: Punto medianero del edificio chaflán primero de la calle de San Vicente de la alineación este desde la plaza de la Reina.

Sentido: Sentido horario.

Línea delimitadora: Desde el origen la línea cruza la calle de San Vicente y entra por la medianera de la manzana con la que enfrenta recorriendo la misma y la trasera del edificio hasta la trasera del edificio de la misma manzana que da a la calle Sombrerería, recorriéndola y saliendo por la calle deis Jofrens cruza la calle Sombrerería y entra por la medianera de su primer edificio desde la plaza de Reina, recorriendo desde ahí las traseras de dichos edificios que dan a la plaza de la Reina, saliendo por la alineación este de la Verónica hasta encontrar y recorrer la alineación sur de la calle Correjería girando por la alineación oeste de la calle Bordadores y girando por la alineación sur de la Subida del Toledano, girando nuevamente en dirección norte y entrando por el ángulo de la Subida del Toledano, recorriendo la manzana por la diagonal quebrada interior que forman las traseras de sus edificios, hasta salir por el ángulo de la calle Reloj Viejo; recorre su alineación este hasta el encuentro

con la calle del Santo Cáliz, donde siguiendo la prolongación de la misma cruza la calle Reloj Viejo y continúa por su alineación norte entrando por la medianera que encuentra y recorriendo las traseras de los edificios que dan a la calle Caballeros hasta el último de la manzana desde cuya esquina cruza la calle Caballeros recorriendo las fachadas oeste y norte del Palau de la Generalitat y en ángulo recto siguiendo la fachada oeste del edificio que conforma la alineación este de la plaza de Manises y continuando por su fachada norte hasta el encuentro con la calle Conde Almodovar por cuya alineación oeste sube hasta encontrar la primera medianera de la alineación opuesta, desde donde recorre las traseras de los edificios de la manzana cuyas fachadas dan a la plaza de la Virgen saliendo por la medianera que enfrenta con la alineación sur de la calle M. Tarazona, por la que la línea continúa cruzando la calle de la Hierba y entrando por la medianera que enfrenta y continuando hasta la alineación norte de la calle del Peso de la Harina hasta la alineación oeste de la calle del Salvador por la que continúa hasta encontrar la alineación norte de la calle del Almudín por la que continúa hasta girar por la alineación este de la calle de la Harina hasta girar por la alineación norte de la plaza del Arzobispo, continuando por su alineación este girando a su vez por la alineación norte de la calle del Palau hasta la alineación este de la calle Avellanas, continuando por la alineación sur de la calle Cabillers, hasta la línea de traseras de edificios de la manzana cuya fachada da a la plaza de la Reina y siguiendo las alineaciones sur y este de la calle Cárcel de San Vicente, continúa cruzando la calle del Mar y recorriendo las traseras de los edificios de la manzana que dan a la plaza de la Reina hasta cruzar la calle de la Paz entrando por la medianera del este del tercer edificio de la misma desde la calle San Vicente y recorriendo las traseras de los edificios de la calle hasta el origen.

Delimitación del entorno de protección: Incoado, Resolución 24.05.1993 [DOGV 23.07.1993, BOE 15.07.1993]

8. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN:

- Conservación
- Restauración
- Eliminación de elementos impropios
- Reposición de elementos primitivos
- Reforma y redistribución interior

Condiciones:

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Real Decreto 1753/1981 de 5 de junio. BOE 10.08.81. Número 190.
- Ficha BIC's de la web de la D.G. de Patrimoni Cultural Valencià. Conselleria de Cultura i Esport. [http://www.cult.gva.es/dgpa/Bics/listado_bics.asp]. Consulta 29.03.2010
- A.A.V.V.: "Catálogo de monumentos y conjuntos de la Comunidad Valenciana". Conselleria de Cultura, Educació i Ciència. Valencia. 1983.
- A.A.V.V.: "Monumentos de la Comunidad Valenciana. Catálogo de Monumentos y Conjuntos declarados e incoados. Tomo X. Valencia. Arquitectura Religiosa". Conselleria de Cultura, Educació i Ciència. Valencia 1995.

11. OBSERVACIONES:

El Ayuntamiento de Valencia, de conformidad con la Ley de Patrimonio Cultural Valenciano, ha iniciado la redacción y tramitación del Plan Especial de Protección de este Bien de Interés Cultural. El Plan Especial podrá, en su caso, afectar al contenido de esta ficha.

